

Exp. 48586

14051

7

Quito, 11 de julio de 2019

**SEÑOR DOCTOR  
TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

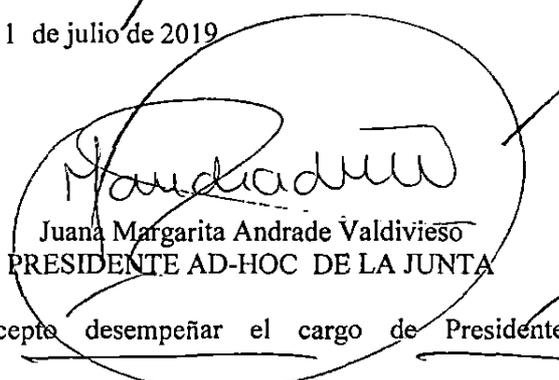
Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FLOWERCARGO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General Extraordinaria, cúmpleme extender el presente nombramiento en su favor. Son deberes y atribuciones del Presidente, subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta designe al titular.

La Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía es ejercida por el Gerente General y sus facultades están establecidas en los estatutos de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 22 de septiembre de 1994, habiendo reformado su estatuto y limitado su denominación a FLOWERCARGO S.A., mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima (E) del cantón Quito, el 30 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 25 de febrero de 2013. Con fecha 11 de febrero de 2019, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres se celebró la escritura pública de Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de febrero de 2019. Con fecha 13 de febrero de 2019, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres se celebró la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de marzo de 2019.

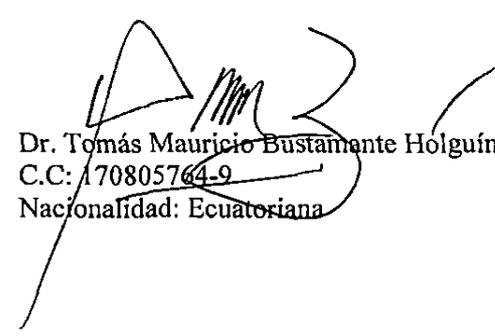
Muy atentamente,

Fecha de otorgamiento: 11 de julio de 2019

  
Juana Margarita Andrade Valdivieso  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía FLOWERCARGO S.A.

Quito, 11 de julio de 2019

  
Dr. Tomás Mauricio Bustamante Holguín  
C.C.: 170805764-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana